

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN EL MARCO POST-2015

Consulta electrónica sobre “El hambre y la seguridad alimentaria y nutricional”

1. La seguridad alimentaria y la nutrición en el centro de la agenda post-2015

A pesar de los progresos realizados en muchos países, según los últimos datos de la FAO, 868 millones de personas, el 12% de la población mundial, sufren desnutrición y no tienen acceso a una dieta saludable. Los problemas de la inseguridad alimentaria y la nutrición son globales y, por tanto, **el enfoque del marco post 2015 debe abarcar a todos los actores internacionales, nacionales, inter- o sub-regionales** que tienen una influencia en los sistemas alimentarios.

Si bien se ha avanzado en la seguridad alimentaria y nutrición desde el año 2000, el progreso hacia el cumplimiento de los ODM 1, 4, 5 y 7 sigue siendo insuficiente, especialmente para los más pobres. Persisten las razones: **la pobreza, la desigualdad y un sistema alimentario disfuncional** que no es capaz de responder a las necesidades alimentarias y nutricionales de todas las personas.

La seguridad alimentaria y la nutrición (SAN) son necesidades humanas básicas por lo que **deben ser pieza central de la agenda de desarrollo post 2015**. El marco post-2015 debe incluir el objetivo de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición para todos y todas, teniendo en cuenta los **cuatro pilares que la garantizan: disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en el suministro de alimentos**. El Comité de Seguridad Alimentaria va más allá y añade además la importancia del marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados¹. La SAN debe abordarse desde una perspectiva de derechos, en particular, del **derecho a la alimentación** para que los estados cumplan con su obligación moral y legal de asegurar la alimentación adecuada de todas las personas.

Varias iniciativas entre las que se encuentra la iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas, el **Retto del Hambre Cero (Zero Hunger Challenge)**², han hecho un llamamiento por el progreso y la acción unificada para la realización universal de la seguridad alimentaria y nutricional y son una base sobre la que construir y desarrollar las propuestas.

¹ “Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana”

http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/file/Terminology/MD776S%28CFS_Coming_to_terms_with_Terminology%2901%5B1%5D.pdf

² El Retto del Hambre Cero significa: Que el 100% de las personas tengan acceso a una alimentación adecuada, durante todo el año; cero retraso en el crecimiento en niños y niñas menores de dos años; que todos los sistemas alimentarios sean sostenibles; aumentar un 100% la productividad y el ingreso de los pequeños productores; cero desperdicio de alimentos y pérdidas post-cosecha <http://www.un.org/es/zerohunger/challenge.shtml>

Las organizaciones de la sociedad civil compartimos la necesidad de **una meta orientada a erradicar el hambre y la desnutrición**, con especial hincapié en la **sostenibilidad**. El Reto del Hambre Cero es un buen punto de partida.

Para superar el **riesgo de divergencia entre el proceso post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, es indispensable que se unan en **un único marco de Objetivos Globales**, que se exprese en términos universales, de solidaridad global y de imperativos en los límites planetarios.

Los sistemas alimentarios son esenciales a la hora de entender la **sostenibilidad ambiental, el cambio climático y la construcción de resiliencia en las comunidades**. Por ello, es necesario un enfoque holístico, que promueva acciones consistentes y complementarias en todos los sectores. Al mismo tiempo, es esencial acabar con **la creciente y extrema desigualdad**, de modo que las oportunidades, la riqueza, los bienes y los recursos naturales estén mejor repartidos entre y dentro de los países, con especial atención a los derechos y necesidades de los grupos más marginalizados.

La **participación de la sociedad civil** en el proceso post 2015, incluyendo la formulación de posicionamientos y las contribuciones específicas al marco de desarrollo, es esencial. Es fundamental ampliar la base de apoyo buscando la implicación, participación y colaboración entre distintos actores (ONG, Gobiernos, sector privado). En particular, se debe considerar la participación de los grupos sociales que sufren la inseguridad alimentaria y representar los puntos de vista de los grupos vulnerables y marginados. Una sociedad civil comprometida puede garantizar la inclusión de estas personas en el proceso.

Asegurar que la SAN esté en el centro del marco post 2015 es por lo tanto una forma esencial de **motivar la acción política necesaria a nivel internacional**, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación, acabar con las desigualdades del sistema alimentario mundial, garantizar su sostenibilidad y contribuir al progreso en otras áreas del desarrollo humano y económico que se derivan de esta acción.

La meta deberá integrar el **fin de la extrema pobreza y la privación** (es decir, desde una perspectiva de derechos humanos deberá conseguir su desaparición en términos absolutos), **una sociedad más justa y menos desigual**, la **protección de bienes globales y la sostenibilidad ambiental** (respetando los límites ecológicos planetarios) y la **rendición de cuentas de los poderes públicos** (transparencia, participación, gobernanza responsable y coherencia de políticas).

A escala global, algunos de los **retos relacionados con el sistema alimentario global** y el logro de la SAN son: el crecimiento de la población, los cambios en el perfil poblacional y los cambios en las pautas de consumo, la menor disponibilidad de tierras para la producción de alimentos, los impactos del cambio climático, la degradación de la tierra, el agua y la biodiversidad. La agricultura industrial y el tipo de monocultivos de exportación (en algunos casos no alimentarios) imperantes comprometen la biodiversidad, conducen a la degradación de la tierra y son inherentemente vulnerables al cambio climático. Otros retos son los conflictos y los estados frágiles, combinados con la débil gobernabilidad.

Por último, los mercados y el comercio internacional de alimentos tienen poca regulación, lo que ha resultado en un aumento de la especulación y en la financiarización de los mercados agrícolas, que conlleva un aumento de los precios y la volatilidad. También los precios de la energía se han incrementado considerablemente en los últimos quince años, al igual que la dependencia del sector agrícola de los combustibles fósiles, creando un vínculo más fuerte entre los precios del combustible y el de los alimentos.

Finalmente, los problemas estructurales del sistema alimentario mundial se hacen patentes al observar pérdidas post cosecha y las debidas a los desperdicios, que actualmente representan casi el 30% de la producción mundial de alimentos y tienen importantes costos económicos y ambientales. Al mismo tiempo, los grandes subsidios agrícolas en el Norte global suelen promover la sobreproducción, con importantes efectos negativos en la nutrición humana.

2. Principios que deberían guiar la seguridad alimentaria y la nutrición en el nuevo marco de desarrollo post 2015

Nota: los principios están alineados con los de la Campaña Beyond2015, una propuesta que ya incluye más de 500 organizaciones de la sociedad civil.

El marco post-2015 debe concebirse desde una perspectiva de derechos y abordar los desafíos globales de la SAN. Este nuevo compromiso debe reflejar la verdadera ambición de la **Declaración del Milenio**, reconociendo que las cuestiones estructurales y de gobernanza global son parte integrante de la pobreza. Las metas, los objetivos y el enfoque de la SAN en el marco post-2015 deben:

- **basarse en un enfoque de derechos humanos** que tenga en cuenta los principios fundamentales de participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho. En particular, el enfoque post-2015 debe basarse en el **Derecho a la Alimentación**, los **derechos de las mujeres y el enfoque de género**.
- **asegurar la sostenibilidad social, económica y ambiental a largo plazo** de la SAN. El marco post-2015 debe considerar su contribución para frenar la desertificación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y otros fenómenos que inducen la degradación ambiental a la vez que desarrolla la resiliencia de la producción agrícola y los sistemas de distribución a esos cambios.
- **ser ambiciosos para conseguir cambios en todos los niveles y abordar los problemas globales**. El nuevo marco debe ser auténticamente global y promover acciones que trascienden las fronteras nacionales, enfrentar cuestiones como los subsidios directos e indirectos a las exportaciones agrícolas, los acaparamientos de tierras, los subsidios agrícolas insostenibles que tienen un impacto en la seguridad alimentaria, la especulación financiera.
- **integrar enfoque de responsabilidad común pero diferenciada**, con soluciones distintas en función del contexto y las capacidades de cada país.

- **ser desarrollados de forma inclusiva y participativa**, teniendo en cuenta en particular a los más afectados por la inseguridad alimentaria y nutricional, niños, mujeres y agricultores a pequeña escala, para que puedan participar en la definición de políticas. Todos los países deben **comprometerse a procesos de deliberación nacionales**, para aplicar los objetivos a su contexto nacional.
- **orientar la acción hacia los más pobres y vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional** y asegurar que se avance de manera equitativa teniendo en cuenta factores como la riqueza, el género, la edad, la etnia y la región geográfica, con el fin de reducir las desigualdades.
- **seguir un enfoque basado en la evidencia y centrado en la persona**, es decir, en datos objetivos para la toma de decisiones. Es necesario mostrar resultados que sigan facilitando la toma de decisiones y la priorización de estrategias. Es necesario sumar evidencia económica y política a la evidencia técnica contra la inseguridad alimentaria y la desnutrición.

3. Orientaciones prioritarias para la seguridad alimentaria y la nutrición en el nuevo marco de desarrollo post 2015

Nota: la propuesta está alineada con la de la Campaña Beyond2015, una propuesta que ya incluye más de 500 organizaciones de la sociedad civil.

En base a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y la nutrición, las propuestas son las siguientes.

3.1 Garantizar la *disponibilidad* de una alimentación adecuada para todos y todas

En el marco post-2015, urge abordar el tema de la disponibilidad de alimentos adecuados, especialmente para los más pobres. Los **incrementos en la producción agrícola deben ser ambiental, económica y socialmente sostenibles** -a través de **prácticas agroecológicas** por ejemplo- y deben garantizar la disponibilidad de alimentos suficientes y nutritivos para aquellos que sufren las consecuencias de la inseguridad alimentaria y nutricional en la actualidad. Las metas deben asegurar la **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero** derivadas de la producción mundial de alimentos, y asegurar la **resiliencia de las comunidades y de los recursos naturales**, incluido el mantenimiento de la diversidad genética.

Los **pequeños productores de alimentos** son en este caso una prioridad, pueden adoptar enfoques agroecológicos, utilizar el conocimiento local, la innovación, los recursos naturales y un sistema de producción circular que ha mostrado menores pérdidas, la conservación de los recursos naturales y la creación de sistemas más resilientes y sostenibles. La inversión en estos productores a pequeña escala, la mayoría de los cuales son mujeres en Asia y África, y que constituyen la mayor parte de las personas que viven en la pobreza absoluta, tiene el potencial de hacer frente a los problemas ambientales y de distribución en el sistema alimentario mundial actual. Se necesita, para ello, acceso a servicios esenciales, incluidos los servicios financieros, de seguros y de extensión agraria. Además, requieren apoyo para hacer frente a

futuros cambios en el ámbito de la energía, del acceso a la tierra y al agua. Los objetivos deberían ir orientados a:

- Implementación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable en materia de Tenencia de la tierra, Pesca y Bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial)
- Inversiones públicas para los 500 millones de productores a pequeña escala (con menos de 2 Ha de tierra) y su acceso a servicios financieros, incluidos seguros
- Apoyos para la agricultura y regulaciones (que privilegien la producción de alimentos) y políticas coherentes con la necesidad de asegurar la SAN (frente a la producción de agrocombustibles)
- Reducción de las pérdidas de alimentos, limitación en la demanda de alimentos en ciertos contextos (promoción de estilo de vida moderadas y sostenibles, reducción del consumo, mejoras en los sistemas de almacenamiento y distribución...)
- Fomento del uso sostenible del agua, la energía y los bienes naturales globales y priorización del uso alimentario de estos insumos
- Reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero
- Mantenimiento de la biodiversidad de las plantas cultivadas y los animales domesticados y desarrollo de estrategia para la minimización de la erosión genética y la salvaguarda de la diversidad genética.

3.2 Garantizar el **acceso a una alimentación adecuada**

Será necesario un amplio rango de avances políticos para **alcanzar el 100% del acceso a una alimentación adecuada**. Las políticas van desde asegurar la **cobertura de transferencias sociales** condicionales e incondicionales adecuadas, a largo plazo, y basadas en derechos, el **desarrollo de cadenas de valor pro-pobre**, hasta **enfrentar los desequilibrios comerciales** y la volatilidad de los precios de los alimentos en los mercados internacionales. En algunos casos, serán necesarias acciones para enfrentar la creciente integración de la producción de alimentos y el sistema de distribución, que aumenta la propagación de alimentos de mala calidad en mercados emergentes.

La mayoría de las personas dependen de los mercados para abastecerse en alimentos, por lo que el acceso a una dieta adecuada depende de sus recursos financieros. La **volatilidad de los precios de los alimentos** es un factor clave que afecta al acceso a alimentos nutritivos. Las prioridades deben incluir:

- Implementación nacional e integración legislativa de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable en materia de Tenencia de la tierra, Pesca y Bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional

- Acciones para enfrentar la volatilidad de los precios alimentarios en mercados internacionales (transparencia, límites de posición, límites en la especulación pasiva...)
- Estrategias para fomentar el crecimiento económico inclusivo y la cobertura de protección social para erradicar la pobreza extrema (por debajo de 2 dólares al día): esto contribuirá al acceso universal a una alimentación adecuada
- Establecimiento de sistemas de alerta y acciones tempranas en todas las zonas con riesgos de crisis alimentarias
- Fortalecimiento, ampliación y adaptación de los sistemas de protección social a los contextos nacionales para que reflejen suficientemente y de forma sostenible el coste de una dieta adecuada para todos y todas. Implementación de los más amplios suelos de protección social para asegurar beneficios adicionales en salud y educación

3.3 Asegurar progresos en la **calidad** y la **utilización de los alimentos**

La **calidad de los alimentos y su utilización** son el tercer pilar de la seguridad alimentaria. La desnutrición materna e infantil tiende a estar concentrada en los más vulnerables y los más pobres. La mayor parte de las intervenciones directas requeridas para **enfrentar el retraso en el crecimiento y la deficiencia en micronutrientes** se conocen y han mostrado resultados: se debe asegurar financiación para estas intervenciones. Pero las causas de la desnutrición son más amplias y por ello, **las políticas y programas de nutrición deben ser más amplios** para responder a los factores múltiples de las diversas formas de desnutrición. Los objetivos deben orientarse hacia:

- Implementación universal y alcance de los objetivos del Plan Integral de Implementación de la Nutrición Materno-Infantil, Infantil y Juvenil adoptado por la Organización Mundial de la Salud en 2012
- Cobertura universal con intervenciones que han demostrado ser eficaces en la reducción de la desnutrición, como las 13 intervenciones de alto impacto promovidas por la serie Lancet en 2008
- Acceso a agua adecuada, saneamiento e higiene
- Apoyo adecuado a las prácticas saludables de lactancia materna
- Acciones legislativas para prevenir los alimentos y las bebidas insanos para niños y niñas y regulación del etiquetado e información al consumidor.

3.4 Asegurar la rendición de cuentas y el cumplimiento del objetivo

Es probable que la volatilidad de los precios, los eventos climáticos adversos y otros desafíos globales permanezcan después de 2015, por lo que la alimentación y la nutrición seguirán en lo más alto de la agenda internacional, como ya ocurre desde 2008. Es necesario un **liderazgo político al más alto nivel**, así como acciones ambiciosas por los gobiernos nacionales y las instituciones regionales e internacionales. Hay un gran consenso sobre la importancia de la

acción y apoyo a nivel nacional pero también sobre la necesidad de un **compromiso político amplio y alineado** para conseguir un cambio real en las generaciones futuras. La gobernanza de la SAN implica transparencia, rendición de cuentas, honradez y políticas y procedimientos participativos

Para evitar duplicaciones, es importante que el marco post-2015 esté alineado y apoye al **Comité de Seguridad Alimentaria**, por ser la plataforma inclusiva, intergubernamental e internacional con mayor legitimidad sobre cuestiones alimentarias. El **Marco Estratégico Global**, recién adoptado por dicho Comité, representa un paso importante en la armonización de políticas de SAN y en la consecución de un nuevo paradigma en la gobernanza de la alimentación global, la agricultura y la nutrición, anclado en políticas más democráticas y coherentes. El marco post-2015 debe construirse sobre estas buenas prácticas y su visión desde los derechos humanos, la dignidad y la participación.

Madrid, a 21 de diciembre de 2012

Este documento ha sido aprobado por un grupo amplio de organizaciones de la sociedad civil: el Grupo de Agricultura y Alimentación de la Coordinadora de ONGD-E, la Campaña "Derecho a la Alimentación. URGENTE" y las organizaciones de desarrollo de Coalición Clima.